



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

EXP-UNC:0058738/2019

VISTO:

Que las Dra. Eva Da Porta y Dra. Verónica Plaza solicitan modificación del nombre y fecha de dictado, del curso de posgrado aprobado mediante Resolución HCD 454/2019; y

CONSIDERANDO:

Que los motivos de la presentación y las modificaciones solicitadas no implican cuestiones de contenido del curso ya evaluado, ni cambio de los/as docentes responsables y dictantes y tutores/as.

El informe de Secretaría de Posgrado de la FCS.

El despacho favorable emitido por la Comisión de Asuntos Académicos.

El debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

POR ELLO

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1: Aprobar lo solicitado por las Dra. Eva Da Porta y Dra. Verónica Plaza de modificación del nombre y fecha de dictado, del curso de posgrado aprobado mediante Resolución HCD 454/2019 y reemplazar los siguientes términos: -Artículo 1: Donde dice... "Aprobar el curso de posgrado "Jóvenes y educación: desafíos en un mundo en-redado. Lenguajes, recursos y entornos virtuales en las propuestas de enseñanza", debe decir... "Aprobar el curso de posgrado "Prácticas juveniles de producción cultural. Aportes desde la Comunicación para el diseño de estrategias socioeducativas". Artículo 2: Donde dice... Fechas de dictado: Octubre del 2019, debe decir... Fechas de dictado: Abril del 2020.

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Oportunamente, archivar.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS DOS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

12

RESOLUCIÓN
MFS